



**SENADO DE LA
REPÚBLICA**

Presidente:
Diego Olivares
Arismendy
Carta de bienvenida.

Distinguidos y respetados delegados, reciban una cordial bienvenida a la decimo séptima versión del Modelo de las Naciones Unidas del Gimnasio Vallegrande, extendemos un saludo a los próximos integrantes de la honorable Comisión Colombia.

Es un privilegio ser su presidente y acompañarlos durante todo este proceso de experiencias y aprendizajes, donde estaré dispuesto a apoyarlos para que puedan sacar provecho de todas sus virtudes y fortalezas, y al mismo tiempo superar sus debilidades.

Es algo de vital importancia tener presente los temas que tocaremos durante el desarrollo del modelo y tener en cuenta que hacemos parte de un organismo que se rige bajo la soberanía de una nación, y durante los días del modelo obtener un excelente desarrollo de la asamblea, donde se muestre el carácter y disciplina; valores esenciales de un delegado que se hace partícipe de un Modelo de las Naciones Unidas.

Sin más que decir, sean bienvenidos a MUNGV2023.

Cordialmente:

Presidente de comisión

Diego Olivares Arismendy

diegoolivares.tr@gmail.com

Presentación de la comisión

La composición del Senado se encuentra estipulada en el título VI de la Constitución de Colombia de 1991 y en la ley 5ª de 1992. El Senado de la República de Colombia está constituido actualmente por 108 senadores los cuales en conjunto cuentan con varias funciones ya que son una representación actual de este organismo y por supuesto estas funciones son realizadas dependiendo al ámbito al que esta interviene, estas pueden ser electoral, administrativa, constituyente, de protocolo, legislativa, judicial y de control político.

Cabe resaltar el hecho de que el Senado junto a la Cámara de Representantes, forman el Congreso de la República, organismo que entre sus funciones principales se encuentra tramitar leyes y ejercer control político sobre el ejecutivo, el Senado también es el encargado de decidir en pocas palabras lo que sucede respecto a la República Colombiana, pues este organismo tiene ciertas atribuciones como lo pueden ser el acto de declarar un conflicto bélico contra una nación, aprobar o negar un ascenso militar, conceder licencia al presidente de la república para separarse del poder por un tiempo determinado, y muchas más funciones tiene el Senado en la nación, por esto se espera que los delegados, quienes van a representar a un senador que hace parte de este especial organismo, se encuentren a la altura de poder hacerlo de una forma consciente y madura.

TEMA1

Paz total de Gustavo Petro ¿Es esta la salida definitiva del conflicto?

1.1. Gobierno Petro ¿de verdad tiene como prioridad gubernamental la paz o fue excusa de campaña?

1.2. Fracasos de procesos de negociación con grupos al margen de la ley en Colombia.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, ha hecho una apuesta arriesgada para muchos a la que llama una "paz total", esta tiene un componente adicional: volverla búsqueda de la paz una política de Estado incluyendo a las comunidades con "diálogo vinculante".

La ley aprobada en octubre de 2022 permite a Petro iniciar un proceso de paz con todos los participantes armados y poner fin a un conflicto de décadas que ha matado a casi medio millón de personas y ha desplazado a millones más.

La ley otorga la facultad de negociar con grupos armados como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), así como con disidentes de las FARC que rechazaron el acuerdo de 2016 y regresaron a la lucha armada. También podría abrir diálogos de paz con bandas como el Clan del Golfo, cuyos líderes y miembros pueden recibir beneficios como reducción de penas o extradición a cambio de denunciar las rutas utilizadas para exportar cocaína y entregar parte de sus ganancias ilícitas.

Preguntas Claves

¿Cuáles fueron los procesos de negociación con grupos armados? ¿Cuáles fueron sus errores?

¿Qué opina tu senador al respecto?

¿Cómo se ha pronunciado tu senador ante esta situación? ¿Cree que es una solución viable?

GLOSARIO

Paz Total: Concepto creado por el gobierno de Gustavo Petro con el cual convierte la búsqueda de la paz en una política de Estado. Esto incluye la negociación de paz con grupos armados ilegales, que desangran al país con violencia, masacres y narcotráfico, pero también pone a la comunidad en el centro de esas negociaciones, por ser ellas las que están en medio de la confrontación.

Acuerdo de 2016: Fue un acuerdo llevado a cabo en La Habana, acuerdo que logra que, a partir de su aprobación por la ciudadanía, las FARC hagan política sin armas. El Acuerdo incluye un plan de desarrollo agrario integral con acceso a tierras y servicios y una estrategia de sustitución sostenible de cultivos ilícitos. Política de desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto, solución al problema de las drogas de uso ilícito, víctimas, implementación, verificación y refrendación.

Ilícitas: Hablar de aquellas que están bajo un control internacional, fuera del marco legal que no está permitido por la ley.

Extradición: Procedimiento judicial por el cual una persona acusada o condenada por un delito conforme a la ley de un Estado es detenida en otro Estado y devuelta al primero para ser enjuiciada o para que cumpla la pena ya impuesta.

TEMA 2

Problema de educación en Colombia ¿hay la financiación necesaria del gobierno para a notar cambios en la construcción de sociedades desarrolladas?

2.1. No se evidencia el aporte o contribución a Colombia.

2.2. Problema del PAE: modelo de financiamiento y contratación que deja al servicio a entidades que buscan solo beneficio económico.

Por cuarto año consecutivo la educación en Colombia será el sector con más recursos del Presupuesto General de la Nación (PGN), aun así, se demuestra que, aunque el monto es más alto constituye una reducción en lo que representa del total del presupuesto de la Nación y mantiene a Colombia, en esta materia, muy por debajo de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Oce) y también en la región.

De acuerdo con los hallazgos de los investigadores, en efecto el dinero que el Gobierno Nacional destina a este sector viene en constante aumento: pasó de los 38 billones de pesos en el 2018 a 49,4 billones para el 2022, es decir, 11,4 billones adicionales, sin embargo, en contraste de representar el 16,5 por ciento del presupuesto general en el 2019, la educación pasó a ser el 14,1 por ciento del total para el 2022. En otras palabras, aunque el sector ha ido sumando recursos, cada vez abarca menos porcentaje de los totales asignados por la Nación.

Por otro lado, de los 49,4 billones de pesos del 2022, el 89 por ciento, es decir 44 billones de pesos, corresponde solamente a gastos de funcionamiento, rubro que además recibe 1,3 billones de los 2 billones de aumento. Mientras que apenas el 11 por ciento (5,4 billones) es para gastos de inversión.

Siguiendo con el tema de educación, entre 2007 y 2017 un grupo de empresas llegó a formar un cártel para obtener licitaciones de la Secretaría Distrital de Educación de Bogotá para la compra de refrigerios escolares para más de 700.000 estudiantes de colegios públicos en la ciudad, según investigación de la Superintendencia de Industria y Comercio. Contratos como los del 19 de febrero y 24 de febrero de 2022 por respectivamente compras de barras de cereal y suministro de refrigerios, son ejemplos de la corrupción ejercida por años en contra de niños.

PreguntasClave

¿Se debería invertir más para lograr notar cambios?

¿Qué opina tu senador al respecto?

¿Cuáles son los principales problemas de educación en el país?

GLOSARIO

PGN: Es el instrumento de manejo financiero más importante de la política fiscal, donde se programa y registra el gasto público y su forma de financiación, además de establecer las reglas para su ejecución.

OCDE: La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos es una organización internacional cuya misión es diseñar mejores políticas para una vida mejor. Nuestro objetivo es promover políticas que favorezcan la prosperidad, la igualdad, las oportunidades y el bienestar para todas las personas.

Rubro: Conjunto de artículos de consumo de un mismo tipo o relacionados con determinada actividad.

PAE: Programa de Alimentación Escolar el cual brinda un complemento alimentario a los niños, niñas y adolescentes de todo el territorio nacional, registrados en el Sistema de Matrícula-SIMAT como estudiantes oficiales, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.

Licitaciones: Contratación donde una entidad estatal realiza una convocatoria pública para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y el ente adjudique el contrato a la propuesta más acorde.

Recomendaciones.

- Todo dato que requieras o necesites para sentirte más informado usarlo durante el desarrollo de la comisión, verifica que dicha información sea verídica, indagando e investigando su fuente.
- Durante el desarrollo del debate y de la comisión, siempre muéstrate seguro de lo que dices, si te muestras dudoso ante los demás delegados ellos tomarán tu inseguridad en tu contra.
- Investiga y métete por completo en el papel del senador que estás interpretando, pues en esto se fundamenta todo el desarrollo que dese estener durante el modelo.
- Practica tu oratoria y tu nivel de argumentación para que estés preparado para cualquier percance o dificultad que se te pueda presentar en la comisión, recuerda tienes que ser muy fluido a la hora de hablar y reflejar tu autoridad y seguridad en ti mismo.
- Siempre debes tener presente que esta comisión tiene su propio reglamento, que es el mismo que está estipulado para el senado de la República, y al registrarse por dicho reglamento, el handbook solo será requerido para reglas de comportamiento o procedimientos generales.

Links de apoyo

- <https://www.eltiempo.com/>
- <https://www.elspectador.com/noticias/>
- <https://www.bbc.com/mundo>
- <https://cnnespanol.cnn.com/>
- <http://www.senado.gov.co/>
- <https://www.mineducacion.gov.co/portal/>